Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración
Carpetas Nos. 413 y 486 de 2010

Versión Taquigráfica N° 1343 de 2012

CONMEMORACIÓN DEL PROCESO FUNDACIONAL DE VILLA QUEBRACHO, DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ

ver exposición

CÓDIGO PENAL

ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 24 de octubre de 2012

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante José Bayardi (ad hoc).

MIEMBROS: Señores Representantes Julio Bango, Gustavo Borsari Brenna, Fitzgerald Cantero Piali, Gustavo Cersósimo, Pablo Díaz Angüilla, Antonio Gallicchio, Nicolás Núñez y Robert Sosa.

SEÑOR SECRETARIO.- En virtud de que no han asistido ni el señor Presidente ni la señora Vicepresidenta, corresponde elegir un Presidente ad hoc.

SEÑOR BANGO.- Propongo al señor Diputado Bayardi.

SEÑOR SECRETARIO.- Se va a votar.

(Se vota)

——Siete en ocho: AFIRMATIVA.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Bayardi)

SEÑOR PRESIDENTE (Bayardi) (Ad hoc) Habiendo número, está abierta la reunión.

(Es la hora 10 y 25)

——Los señores Legisladores tienen en su poder el pliego de asuntos entrados, en el que figuran dos proyectos presentados: "Durazno: Tierra de Caudillos" y "Día Nacional del Perro de Policía".

Asimismo, se presentó el proyecto "Conmemoración del Proceso Fundacional de Villa Quebracho, Departamento de Paysandú", y la Cámara resolvió que volviera a la Comisión.

SEÑOR CANTERO PIALI.- El proyecto de ley "Conmemoración del Proceso Fundacional de villa Quebracho, Departamento de Paysandú", había sido aprobado en Comisión y, luego, fue remitido a la Cámara.

Dicho proyecto, por un lado, se declara feriado no laborable para Villa Quebracho, departamento de Paysandú, el día 15 de octubre, que recuerda cuando este lugar fue transformado en villa y, por otro, refiere al inicio del proceso fundacional.

Esta iniciativa estaba informada para que fuera votada en Cámara, pero estuvimos en contacto con legisladores de Paysandú y nos enteramos que en el departamento ese día no se festeja. Por tanto, sería improcedente que el Parlamento votara algo que la comunidad no festeja.

Quiero proponer a la Comisión que se modifique el proyecto, sacando el artículo que hace referencia al día 15 de octubre y dejando el relativo al 8 de enero, que ya había sido votado. De esta manera, lo enviaríamos nuevamente a la Cámara para que se apruebe -si se entiende pertinente- como feriado para villa Quebracho el día 8 de enero de cada año.

Podríamos considerar ahora esta propuesta, votando negativamente el artículo que refiere al día 15 de octubre y afirmativamente el artículo que establece como feriado el 8 de enero.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a sintetizar la propuesta.

Este proyecto de ley constaba de tres artículos: el artículo 1º, que declaraba feriado laborable para Villa Quebracho, departamento de Paysandú, el día 8 de enero de cada año, con motivo de conmemorarse en esa fecha el comienzo del proceso fundacional; el artículo 2º -al que hacía referencia el señor Diputado Cantero Piali- que declaraba feriado no laborable para la villa el día 15 de octubre de 2012, pero no había ningún esbozo de conmemoración por parte de dicha comunidad; y el artículo 3º que establece: "Otórgase goce de licencia paga durante la fecha indicada (...)", que era la del 15 de octubre.

La Mesa entiende que la propuesta del señor Diputado Cantero Piali es mantener el artículo 1º que dice: "Declárase feriado laborable para villa Quebracho, departamento de Paysandú, el día 8 de enero de cada año, con motivo de conmemorarse en esa fecha el comienzo del proceso fundacional".

SEÑOR CANTERO PIALI.- Es correcto, señor Presidente. Entonces, sugiero que votemos negativamente los artículos 2º y 3º. Si la Comisión lo entiende pertinente, aprobaríamos el proyecto con ese texto y lo elevaríamos para la consideración del plenario.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE.- En discusión el artículo 1º.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Ocho en ocho: AFIRMATIVA.- Unanimidad.

En discusión el artículo 2º.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cero en ocho: NEGATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 3º.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Cero en ocho: NEGATIVA.- Unanimidad.

Queda aprobado el proyecto de ley con un artículo único.

La Mesa propone al señor Diputado Cantero Piali como miembro informante de este proyecto.

Se va a votar.

(Se vota)

——Siete en ocho: AFIRMATIVA.

La Mesa pide que se firme ahora la resolución dado que hay varios colegas Diputados titulares que están haciendo uso de licencia, y están presentes en Sala sus suplentes.

El primer punto del orden del día de hoy es el "Combate al Narcotráfico". En la última sesión nos expedimos con respecto a un proyecto que se aprobó en este ámbito y que fue enviado al plenario, pero la Secretaría mantuvo correctamente el tema, porque no tomamos posición en cuanto a las otras dos iniciativas que fueron presentadas. La bancada de Gobierno acompañó el proyecto enviado por el Poder Ejecutivo y que tuvo aprobación en el Senado, e iba a votar negativamente los otros dos, pero eso no lo hicimos. Entonces, como figuraban en el orden del día, la Secretaría tuvo que mantenerlos. Uno de los proyectos era del Partido Colorado, encabezado por el Diputado Cersósimo, y el otro era del Diputado Luis Lacalle Pou.

(Diálogos)

——Se va a votar el archivo del proyecto relativo a "Delitos de tráfico de drogas. Se equiparan sus penas con las del delito de homicidio", que figura en la Carpeta Nº 1559.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Diálogos)

——En segundo lugar del orden del día figura el proyecto relativo a "Habeas corpus. Normas"

Las comparecencias que tuvieron lugar a raíz del análisis de este proyecto permitieron definir algunas observaciones sobre el que vino del Senado.

Como se recordará, llevamos el proyecto a Sala, el señor Diputado Michelini solicitó que volviera a Comisión y estuvimos recibiendo a delegaciones, entre ellas al Fiscal de Corte y al Instituto Nacional de Derechos Humanos. Propongo que se haga una revisión de ese proyecto y analicemos si procederemos a votarlo -en la eventualidad de que pueda ser rechazado porque la bancada mayoritaria tiene algunos cuestionamientos-, o si redactaremos nuevamente algunos de sus artículos en línea con ciertas cuestiones sugeridas por nuestros visitantes.

Por lo tanto, propongo que posterguemos su tratamiento en la medida en que el señor Diputado Michelini estará presente la próxima semana.

(Apoyados)

——Pasamos a considerar el asunto que figura en tercer lugar del orden del día: "Matrimonio igualitario. Normas".

SEÑOR BANGO.- Habida cuenta de que no queda pendiente ninguna comparecencia, estaríamos en condiciones de comenzar a discutir el articulado del proyecto. No obstante, entiendo que la bancada oficialista debe resolver ciertas cuestiones con respecto a algunos artículos, por lo que propondría que este tema pase a figurar como primer punto del orden del día de la sesión del próximo miércoles, a efectos de comenzar su consideración.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE.- En virtud de que hay acuerdo, este tema pasará a ser el primero del orden del día de la sesión del próximo miércoles.

En cuarto lugar del orden del día figura el tema: "Controles del seguro obligatorio de automotores". Prórroga de la entrada en vigencia del artículo 28 de la Ley Nº 18.412.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Si los miembros de la Comisión están de acuerdo, se pasa a intermedio por diez minutos.

(Es la hora 10 y 50)

——Continúa la sesión.

(Es la hora 11 y 2)

——Solicitamos la postergación del proyecto relativo a los controles del seguro obligatorio de automóviles y su inclusión como segundo punto del orden del día de la próxima sesión, porque necesitamos terminar la ronda de consultas con el Poder Ejecutivo.

Queremos avisar a la Comisión que hay un proyecto sobre reparación a las víctimas de delito a punto de ser enviado por el Poder Ejecutivo. Es más: yo pensé que había ingresado ayer, pero hicimos las consultas pertinentes y no fue así. No tenemos constancia de si ingresó o no a la Asamblea General. Es intención de la bancada de gobierno, tratarlo apenas ingrese a la Comisión y priorizar en ese momento también el proyecto relativo la creación del Fondo Nacional de Indemnización a las Víctimas de Delitos Violentos que figura en el sexto punto del orden del día.

Habíamos indicado al Presidente que articulara un orden del día para abordar la revisión del Código Penal en horario vespertino, pero por el momento no hay nada previsto.

(Diálogos)

SEÑOR BORSARI BRENNA.- En consonancia con lo que habíamos planteado en la sesión anterior sin versión taquigráfica hoy proponemos formalmente el establecimiento de un calendario para tratar las modificaciones del Código Penal y del Código del Proceso Penal en las sesiones de la tarde. También hemos recibido el ofrecimiento de la Unión Europea de colaborar en ordenar, compilar y establecer comparativos con la legislación de otros países. En principio, me declaro de acuerdo con esto, no para hacer lo que nos indique la Unión Europea en cuanto a los Códigos sino en el sentido de aceptar ese aporte como colaboración. Entonces, antes que nada debemos considerar si vamos a aceptar o no este ofrecimiento, ya que habíamos quedado que íbamos a tener una respuesta a principios de noviembre.

SEÑOR BANGO.- Tal como informa el señor Diputado Borsari Brenna, habíamos convenido con la delegación europea acercar una idea de plazos tentativos que esta Comisión se iba a dar para la aprobación del Código Penal, no del Código del Proceso Penal, que no está en el orden del día de esta Comisión. El proyecto de la Unión Europea tiene que ver con otras cuestiones, no solo con el apoyo al área legislativa.

Al igual que el colega Diputado Borsari Brenna, estamos de acuerdo con aceptar el apoyo y el asesoramiento de la Unión Europea, mediante el cual podríamos contar con recursos humanos calificadísimos del exterior o de aquí para apoyar el trabajo de la Comisión. Oportunamente ya se había hecho a la Presidencia de la Comisión el planteo que hoy hace el señor Diputado. No tenemos una decisión en esa dirección. Comparto que hoy se establezca que en la próxima reunión decidamos el plazo que vamos a trasmitir a la Unión Europea y que la Presidencia provea un régimen de trabajo a estos efectos.

SEÑOR CANTERO PIALI.- Creo que lo relativo a los plazos es parte de lo que teníamos que contestar a la Unión Europea; además, ya había un cronograma realizado por parte de quienes están dirigiendo el programa. Me parece que lo que tenemos pendiente de resolución -y nos habíamos comprometido a resolverlo antes de fines de octubre, o sea que todavía tenemos unos días- es qué temas del Código Penal queremos priorizar para que se haga hincapié en esos talleres que se estarían llevando adelante el primer semestre del próximo año.

Me parece que todavía tenemos un debe en ese punto y que no nos hemos dado el momento de discutirlo. Debemos saber las áreas en las que queremos que se haga un mayor hincapié dentro del Código Penal, de manera de trasmitir a quienes van a dirigir esos talleres dónde queremos que se haga un mayor relevamiento o que se destinen los mayores recursos; de esa forma, podremos contar con más insumos.

Como bien señalaban los señores Diputados Borsari Brenna y Bango, además de establecer un régimen de trabajo y marcar plazos, antes de la finalización del mes de octubre, deberíamos hacer esa priorización.

SEÑOR CERSÓSIMO.- Inclusive, habría que poner una especie de contraparte para definir el intercambio y el envío de técnicos de los diferentes señores legisladores a los efectos de que puedan trabajar en forma continua sobre estos temas. Por lo tanto, deberíamos planificar cómo vamos a convertirnos en contraparte o parte integrante del proyecto con financiamiento de la Unión Europea; por allí debe estar el convenio que se firmó. Sé que hay una carpeta en la que nos proporcionan todos los mecanismos, cuál es la idea, y nosotros tenemos que responder; debe tenerla el señor Diputado Iturralde.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a solicitar al señor Presidente que envíe el material a la Secretaría para que todos los señores legisladores puedan tener una copia del convenio.

Como no estuve en la reunión porque tenía otro compromiso -entre otros, sé que estuvieron presentes los señores Diputados Borsari Brenna, Cersósimo, Cantero Piali, Michelini y Bango-, propongo que un señor Diputado de cada Partido se junte en los próximos siete días para definir qué respuesta vamos a dar a la Unión Europea porque, de lo contrario, estaremos en omisión; después, lo comunicaremos al señor Presidente.

El tema de agendar para la tarde la discusión de los Códigos ya quedó planteado; creo que los mejores días para hacerlo es después del 18 de cada mes. Con respecto al Código Penal, sé que vino a la Comisión el doctor Cairoli junto con sus asesores, pero no tenemos otras solicitudes de entrevista. Se me ocurre que habría otras entrevistas que estarían casi en la tapa del libro.

SEÑOR CERSÓSIMO.- Para el Código Penal, habría que esperar la coordinación con el proyecto de la Unión Europea. No sería bueno discutir sobre algo que luego sea modificado.

SEÑOR PRESIDENTE.- El problema es que se hizo un proyecto por parte de una Comisión determinada por ley. Esta Comisión elevó la iniciativa al Poder Ejecutivo y este lo envió a tapa cerrada.

Entonces, independientemente de lo que se trabaje con la Unión Europea, a los actores del derecho en Uruguay hay que pedirles una opinión sobre el texto proyectado por la Comisión.

Por lo tanto, creo que habría que invitar a la Asociación de Magistrados Fiscales del Uruguay, a la Asociación de Magistrados Judiciales del Uruguay, al Colegio de Abogados del Uruguay, a las Cátedras de Derecho Penal y a la Asociación de Defensores de Oficio del Uruguay.

Si va a haber ese nivel de recursos para incorporar técnicos -seguramente la Unión Europea traiga los suyos y contrate a algunos acá-, habría que aprovechar la oportunidad para sistematizar todas las normas penales existentes, de manera de incorporarlas al Código o derogarlas.

SEÑOR BORSARI BRENNA.- De eso se trata.

SEÑOR PRESIDENTE.- Digo esto porque ha habido una especie de inflación desde el punto de vista del Derecho Penal -y la sigue habiendo- a lo largo del tiempo. Inclusive, algunas normas penales estuvieron por fuera de la estructuración del Código.

SEÑOR CERSÓSIMO.- Sé que hay un proyecto de regulación de la actividad de las inmobiliarias y que hace unos dos meses se hicieron algunas consultas ante el Ministerio de Economía y Finanzas. Quería saber en qué estaba eso porque es un proyecto bastante interesante y es necesario conocer la opinión de los organismos vinculados al tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Secretaría lo va a revisar.

Yo dejaría lo que queda del año para avanzar en el Código Penal, y luego veríamos de empezar con el Código Militar, que es importante. Además, tiene cierto nivel de urgencia adecuar la Ley Nº 18.850 a las modificaciones que la ley prevé en sus artículos 27, 28 y 31, en lo que tiene que ver con pasar los delitos de naturaleza común dentro de la estructura militar al marco de la justicia ordinaria.

Pero seamos pragmáticos: no creo que podamos enfrentar el abordaje de los dos Códigos en forma simultánea.

SEÑOR BORSARI BRENNA.- Me parece mejor empezar con el Código Penal.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.